PROGRAMA DE TRANSFERENCIA Y DOTACIÓN DE TEXTOS A ESTUDIANTES Y DE GUIAS DIDACTICAS A DOCENTES DE LA EDUCACIÓN MEDIA DE INSTITUCIONES DE GESTION OFICIAL Y PRIVADA SUBVENCIONADA DEL PARAGUAY

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 01/2018
"ADQUISICIÓN DE TEXTOS DE CONSULTA DE ESPECIALIDADES TÉCNICAS DE LA EDUCACIÓN MEDIA" – AD REFERENDUM – ID N° 339.214.

ACLARATORIA N° 2

Consulta N° 1

a) Considerando la cantidad de títulos solicitados y que la mayoría de ellos son de procedencia extranjera (España, México, Colombia...), lo que implica selección de materiales a ser presentados y solicitud de muestras, ¿podría prorrogarse la fecha de presentación de oferta al 23 de febrero del año en curso?

b) Considerando la cantidad de títulos solicitados y que la oferta tenga que ser acompañada por muestras, lo que implica la entrega de centenares de ejemplares y que el proceso de entrega se volvería más complejo, ¿podría presentarse un catálogo detallado con el contenido de cada título?

c) ¿Cómo se procesarían las muestras de los lotes pequeños? ¿Se podrían retirar las muestras para entregar a las instituciones? _(OBS. LAS MUESTRAS COMPRAMOS A LAS EDITORIALES, NO SON GRATIS, ES MUCHA INVERSIÓN PARA LA GANANCIA.).

d) De no ser posible que los oferentes puedan presentar catálogo en vez de muestras, ¿será posible que las entregas de las muestras puedan realizarse hasta 8 días hábiles posteriores a la presentación de la oferta?

e) Muestras: Debido al volumen físico que se maneja para esta licitación, y el costo elevado que acarrean a los oferentes (varían por oferente desde 24 unidades físicas hasta 600 unidades físicas. Si sumamos los potenciales oferentes tendremos más de 2.000 libros a ser entregados y evaluados). Para simplificar esto, se podría:
¿Presentar catálogos o links de los materiales a entre garse como muestra, en vez de los físicos?
En caso contrario,
¿Cómo se procederá por el volumen de muestras que se presentara el día de la presentación de los documentos que es el mismo según el pliego?
Sugerimos: ¿Qué la muestra se haga cinco días hábiles después de la presentación de los documentos?

f) En la presentación de muestras, debido al volumen y complejidad se sugiere la presentación de catálogos.

g) ¿Se solicita que la presentación de la muestra pueda ser de entre 3 a 5 días posterior a la presentación de las ofertas?

Respuesta N° 1

Se aclara que se aceptara la presentación por Catálogos conforme a lo establecido en la Adenda 3. En cuanto los evaluadores consideren conveniente la revisión del libro mismo se considerará su presentación tres (3) días posteriores a la fecha de solicitud. Remitirse a la Adenda N° 3.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Coordinación de Contrataciones
PCP - MEC - BID
Asunción - Paraguay

Consulta N° 2

En los pliegos, en IAO 18.1 (a), dice "Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor: NO APLICA"; sin embargo, en la Sección VI. Formularios, aparece para ser completado el Formulario Nº 4 Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor, ¿podría mantenerse NO APLICA dado que, por la cantidad de títulos y proveedores, y por el ajustado tiempo para preparar la oferta resultaría muy difícil reunir en tiempo y forma todas las autorizaciones?

Respuesta N° 2

No aplica la autorización del fabricante. Remitirse a la Adenda N° 3.

Consulta N° 3

En el caso de que los materiales correspondientes a un kit cumplan con un mínimo de 80% las especificaciones técnicas solicitadas, ¿será aceptada la propuesta por la Convocante?

Respuesta N° 3

Sí, será aceptada la propuesta por la Convocante, toda vez que cumpla con los criterios técnicos de calidad establecidos en las especificaciones técnicas del PBC.

Consulta N° 4

a) Hemos constatado que muchos de los temas/contenidos solicitados en los kits están publicados en libros EN CASTELLANO publicados antes del 2010, incluso algunos son de ediciones de 1999. Lamentablemente, la bibliografía más reciente se encuentra en otras lenguas, como el inglés, el alemán, el francés... Ante esto, ¿podría considerarse la inclusión de libros publicados desde 1999 en adelante?

b) **Según la Adenda N° 1, Sección III. Suministros requeridos... los textos de Consulta deben ser desde 2010 en adelante.** En las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, a partir de la página 18 correspondiente a la Sección III, punto V Descripción del Ítem de cada Ítem, se mencionan "Descripción de contenidos IMPRESINDIBLES deben contener temas referidos a: "citan varios puntos en cada Ítem de ítem. El problema se suscita en que hay **muchas bibliografías vigentes** (que no tienen actualización porque no ameritan, solamente años de reimpresión) **desde años anteriores al 2010.**

   Aclaramos un error en la Adenda N° 1, donde dice que puede ser reimpresiones actualizadas: esto en el mundo editorial no existe, para nosotros esto es Nueva Edición Actualizada (esto quiere decir que lleva nuevo ISBN).

   ¿Podrían cambiar la antigüedad de las ediciones, según lo planteado?

c) En cuanto los materiales clásicos y otros materiales que son de actualidad de ediciones anteriores al 2010, se podría modificar lo establecido en el PBC; ¿dónde establece que los libros deberán ser de ediciones a partir del año 2010 en adelante? ¿Si se podría determinar por porcentajes entre clásicos y actuales?

Respuesta N° 4

Se permitirán materiales de ediciones anteriores al 2010, bajo criterios de calidad establecidos en el PBC, toda vez que, evidencien **suficientemente la veracidad, pertinencia y actualidad** de los contenidos comprendidos en los textos; considerando que algunas áreas temáticas tienen contenidos vigentes de bastante antigüedad en la producción de conocimiento, pero siguen vigentes y son utilizados por los actores educativos.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Coordinación de Contrataciones
ICP - MEC - BID
Asunción - Paraguay

Consulta N° 5

a) ¿Es posible que el sistema de adjudicación sea por lote y que al interior se organice por ítem? Esto ayudará en la eficiencia en la preparación de la oferta por parte de los oferentes.

b) En la convocatoria dice que el sistema de adjudicación es por ITEM, y en el pliego de bases y condiciones no figura en las IAO, no así en la Sección III. Suministros requeridos punto V "Descripción del Ítem de cada Ítem del pliego de bases y condiciones.
Solicitamos que: ¿Cambiar el modo de adjudicación a LOTE? y que en cada lote se hable de ítem.

c) ¿El llamado está previsto en forma de Ítems, no se podría cambiar a la forma de Lote conformado por 70 ítems? Por los inconvenientes que podrían acarrear la confusión en la forma de presentación.

Respuesta N° 5

El llamado se mantendrá conforme a lo establecido en el Reporte General de la Convocatoria en el SICP, en el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas publicadas en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. Se detallará mejor la forma de llenado del FORMULARIO N° 10 – Formulario Anexo de la Lista de Precios a fin de evitar inconvenientes en la presentación de la oferta. Remitirse a la Adenda N° 3.

Consulta N° 6

a) Debido al tipo de licitación en que se pide muchos títulos, pero de poca cantidad y de muchos temas imprescindibles, hace que la gran mayoría por su especificidad sean del extranjero, y esto conlleva problemas de logística tanto para la entrega de muestras y de entrega final en caso de adjudicación. Además, debemos de aclarar que la gran mayoría de las Editoras extranjeras y nacionales, están regresando de sus vacaciones (por las características de nuestro sector) y sin contar en específico, México esta con cambios profundos en la documentación para exportar por nuevas reformas tributarias del país, esto hace que se atrase porque están poniendo al día con dichas cuestiones.
Solicitamos que:
¿Se prorrogue por 15 días a partir de la fecha de presentación de los documentos y de la apertura de esta Licitación N° 01/2018?
Por lo comentado en el punto 3 de esta exposición,
¿Solicitamos que el plazo de entrega sea de 90 a 120 días, siendo el mínimo imprescindible 90 días?

b) ¿El plazo de entrega de los materiales se podrá extender de 70 a 90 días, teniendo en cuenta que la mayoría deben ser importados?

Respuesta N° 6

En consideración a la importación de libros se consensua extender a noventa (90) días el plazo de entrega. Remitirse a la Adenda N° 3.

Consulta N° 7

En el PBC, se establece que el precio unitario es IVA Incluido, considerar que los libros son exentos.

Respuesta N° 7

Remitirse a la Adenda N° 3.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Coordinación de Contrataciones
MEC - BID
Asunción - Paraguay

Consulta N° 8

¿Cómo se llenará el formulario 10 cuando se realiza la repetición de los libros?

Respuesta N° 8

Remitirse a la Adenda N° 3.

Consulta N° 9

Se propone adicionar libros de ciencias básicas como química, física y matemática.

Respuesta N° 9

Solo serán considerados los libros que ya figuran en el TDR respectivo.

Consulta N° 10

¿En caso de ser adjudicado la presentación de la muestra puede ser devuelta, de manera que sea presentada como parte del bien adjudicado?

Respuesta N° 10

Una vez suscripto el contrato se realizará la devolución de las muestras a los oferentes, a los cuales se les haya requerido.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Coordinación de Contrataciones
UCP - MEC - BID
Asunción - Paraguay

C.P. Carolina Gamarra
Coordinadora
Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones

Asunción, 15 de febrero de 2018